



BOLETÍN INSTITUCIONAL

Colegio Profesional de Técnicos Constructores Universitarios y/o Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba y Profesiones afines y de Nivel Universitario
 LEY Nº 7743/89 – DECRETO Nº 362/13

Marzo de 2021

Nº51

1989 – 2021
 32º aniversario



LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE TÉCNICOS CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS Y/O CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, QUIERE EN ESTA CIRCUNSTANCIA TAN ESPECIAL, HACER LLEGAR A LA FAMILIA DE NUESTRA ENTRAÑABLE INSTITUCIÓN, UN ESPECIAL DESEO DE FELICIDAD, ARMONÍA Y PAZ JUNTO A NUESTROS SERES QUERIDOS, Y AL MISMO TIEMPO PEDIRLES QUE NOS CUIDEMOS ENTRE TODOS PARA LOGRAR NUESTRO BIENESTAR Y PROSPERIDAD. PARA TODOS UN ABRAZO ESPECIAL Y UNAS MUY FELICES PASCUAS.

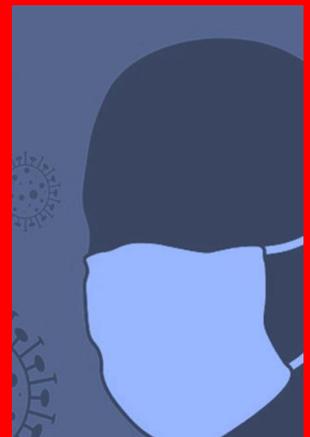
¡FELIZ DÍA DE LA MUJER!



Colegio Profesional de Técnicos Constructores Universitarios y/o Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba y Profesiones Afines de Nivel Universitario
 Ley Nº7743/89 – Decreto Nº362/13

La Junta de Gobierno de nuestro Colegio Profesional de Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba envía un saludo afectuoso a todas las profesionales matriculadas en nuestro Colegio.

Colegio de Técnicos Constructores Universitarios y/o Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba



ENTIDAD HERMANADA



ENTIDAD ADHERIDA

LAVALLEJA Nº 838 - CORDOBA
 TE. 0351 4214401

WWW.CTCU.COM.AR ctcu_838@hotmail.com
infoctcu@gmail.com

colegio profesional de constructores universitarios de cordoba

LA REALIDAD



Como ustedes sabrán, la disminución en la matrícula nos obligó años atrás, a modificar la Ley de Colegiación a los fines de incorporar Profesionales Afines a la construcción. Pero las aspiraciones de los miembros de la Junta de Gobierno actual, van más allá de lograr la matriculación y habilitación de estos Profesionales ya que pretendemos la gradual incorporación de ellos a las actividades del Colegio, ya sea en comisiones o en cursos organizados por el Centro de Capacitación.

Hoy los pocos matriculados que se encuentran en condiciones de participar, la actividad profesional les insume mucho tiempo, quedando un escaso margen para poder participar de las reuniones de Junta de Gobierno y representar al Colegio en todos los espacios en los que se requiere. La presencia de los integrantes de la Junta de Gobierno en las reuniones, resulta de suma importancia, sobretodo a la hora de tomar decisiones, ya que se requieren de posturas solidas, producto del consenso interno entre los mismos.

Estamos convencidos de que, al igual que las otras entidades deontológicas hermanas, debemos sumar a los jubilados a participar de las junta de gobierno ,para lo cual se pondría nuevamente en vigencia sus matrículas, que lo habilitarían a participar como candidatos en elecciones ,no pudiendo desarrollar tareas profesionales por su condición de pasivos.

Como reflexión de lo actuado en estos años, destacamos la presencia de nuestro Colegio en todos los espacios de participación en los que hemos sido invitados, donde hemos escuchado las problemáticas por la que atraviesan las profesiones, como así también hemos acercado nuestras propuestas para contribuir a encontrar soluciones.

Hoy en día, el Colegio de Constructores es reconocido por la activa participación en todo lo inherente al ejercicio de la profesión, como FEPUC, REGION CENTRO, COMISIONES INTERCOLEGIOS, CAJA LEY 8470, COMISION CUATRIPARTITA, ERSEP, en los ámbitos Universitarios y en todos los foros y congresos a los que se nos convocó.

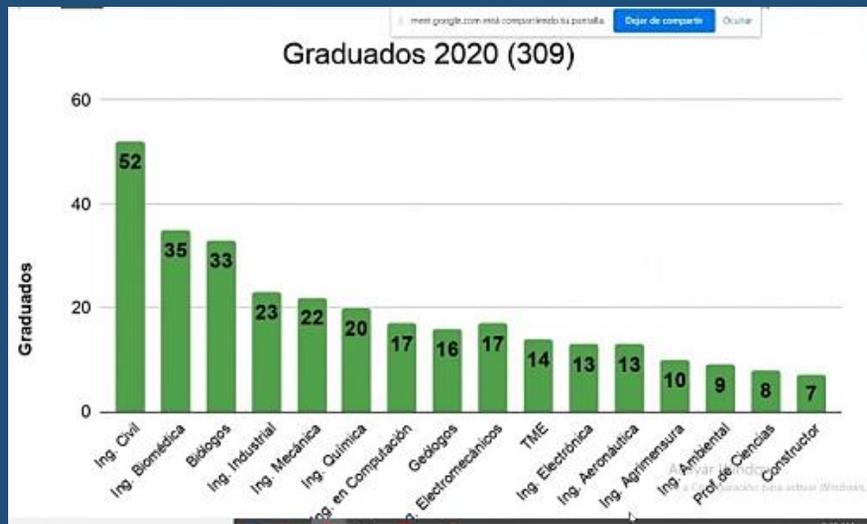
Nuestra tarea, requiere de constancia, dedicación y compromiso, podremos tener diferencias de opiniones que tal vez requieran de una oportunidad de conexión más profunda, de crecimiento y de aprendizaje pero todo dependerá de la disposición para poder escucharse y es probable que ni las partes tengan toda la razón, ni tampoco estén totalmente equivocados.

Por ultimo debemos decir que debimos adaptarnos a una cruel pandemia, que nos limitara en el desempeño pleno de la actividad profesional, lo que nos implicó un cambio de comportamiento en todos los aspectos.

Aspiramos de corazón que las condiciones mejoren por el bien de todos.

Marzo de 2021

GRADUADOS



¿Para qué sirve matricularme?

SECRETARÍA DE GRADUADOS

Gráfico cuantitativo de la Cantidad de egresados profesionales en la F.C.E.F.y N. año 2020. Claramente queda demostrado que en un futuro inmediato esta Institución debiera realizar las acciones necesarias para garantizar la matrícula, con los mecanismos que la ley prevé.

Obtenido de Colegio de Ingenieros Civiles y Secretaria de Graduados F.C.E.F.y N.

CONVENIO PARA REGULARIZAR REGISTRO DE OBRAS PRIVADAS EN MUNICIPIOS

Inicio Lo último Contenido exclusivo **LaVoz**

< JÚRICA CIUDADANOS SUCESOS NEGOCIOS MUNDO D VOS CLASIFICADOS VOY DE VIAJE AGROVOZ CLIMA HORÓSCOPO FÚNEBRES TENDENCIAS NÚ >

ESPAICIO INSTITUCIONAL · CIVILES

La regularización de obra en municipios y comunas fue rubricada por todos los colegios profesionales de la construcción

Acuerdo. Se firmó el convenio de registración.



COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Martes 30 de marzo de 2021 - 00:41 | Actualizado: 31/03/2021 - 11:20

Días atrás, los presidentes del [Colegio de Ingenieros Civiles](#), el Colegio de Arquitectos, el Colegio de Técnicos Constructores Universitarios y Constructores Universitarios y el Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos en Ingeniería y Arquitectura junto a directivos de la Caja de Previsión de la Ingeniería y Arquitectura de la Provincia de Córdoba Ley 8.470 firmaron un convenio que tiene como objetivo ofrecer a las autoridades locales un plan de regularización de obras no registradas en los diferentes municipios de la provincia de Córdoba.

Para ese fin, las intendencias formalizarán un plan en el que solicitarán: a) planos de medición de obra (o relevamiento) debidamente registrado por alguno de los colegios profesionales intervinientes; b) la Declaración Jurada del comitente y profesional de antigüedad de la construcción, no menor a 5 años; c) reducción de las tasas municipales o comunales, en un mínimo de 50 por ciento vigentes y d) en caso que el municipio ya aplique una reducción, se tomará a cuenta de lo establecido en el requerimiento anterior.

CONVENIO PARA REGULARIZAR REGISTRO DE OBRAS PRIVADAS EN MUNICIPIOS



Los colegios y la Caja

A su vez, el convenio dispone que las instituciones harán sus respectivos requerimientos, como el contrato de locación u orden de trabajo (con impuesto de sellos abonado), los planos debidamente firmados por el profesional y los aportes a la Caja de Previsión.

Esfera provincial

El texto incluyó la posibilidad de que pueda ampliarse de común acuerdo entre el municipio, los colegios y la Caja, al considerar diferentes actividades que pudieran resultar beneficiosas para las entidades y el plan de regularización, como las obras públicas locales ya ejecutadas. Finalmente, se dejó establecido que la vigencia podrá iniciarse a partir del 1 de abril de 2021 y extenderse hasta el 30 de noviembre de este año. El convenio fue elevado al Ministerio de Obras Públicas de la Provincia a los fines de su pleno conocimiento.

https://m.lavoz.com.ar/espacio-institucional/regularizacion-de-obra-en-municipios-y-comunas-fue-rubricada-por-todos-colegio?utm_source=whatsapp&utm_medium=article&utm_campaign=social-network

NOTICIAS DEL MERCADO INMOBILIARIO

RESUMEN DE MEDIOS
RED OMI

Observatorio del
MERCADO
INMOBILIARIO

Noticias destacadas del Mercado Inmobiliario local

Córdoba - Edición 15 de Marzo de 2021.



Por los lotes, fuerte repunte en la venta de inmuebles en enero



Oportunidades: qué productos locales atraen a los inversores extranjeros
Los atractivos y plus que más buscan

Oportunidades: qué productos locales atraen a los inversores extranjeros

Este año el Estudio Territorial Inmobiliario de la Provincia de Córdoba lleva adelante el Relevamiento del Mercado Inmobiliario 2021 con el que espera continuar recolectando datos en todo el territorio provincial. Se levantarán valores de inmuebles rurales y urbanos (baldíos, edificados y P.H.) con el objetivo de dar soporte a distintos estudios de la dinámica inmobiliaria.

Durante los primeros meses del año 2021, el Observatorio del Mercado Inmobiliario junto con otras instituciones, lleva registrado más de 1.300 observaciones de distintos tipos de inmuebles (según la categorización de OMI): 35% baldíos, 17% edificados y 48% de edificados bajo el régimen de Propiedad Horizontal.

Las zonas que, hasta el momento, contienen mayor cantidad de datos son: Ciudad de Córdoba, Ciudad de Río Cuarto y las zonas de Sierras Chicas y Punilla.

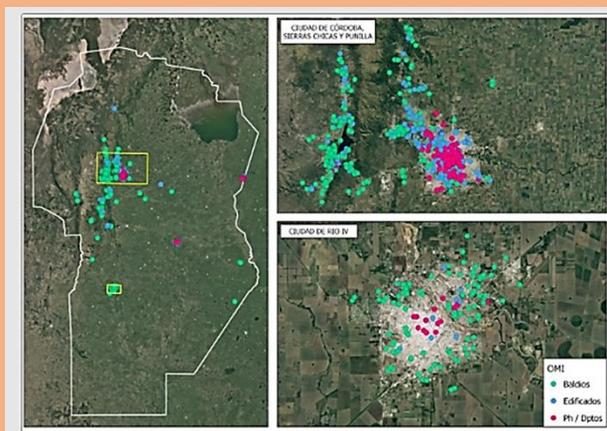
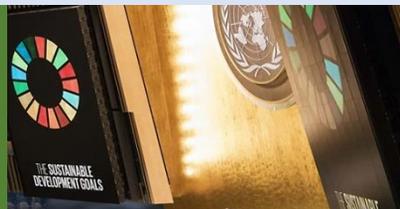


Figura 1 - Cantidad de datos relevados en OMI 2021- Ciudad de Córdoba, Río Cuarto, Sierras Chicas, Punilla
Fuente: Observatorio del Mercado Inmobiliario

“EL VALOR DEL AGUA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA” CONFERENCIA



EL COLEGIO DE CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS COMPARTE LA INVITACIÓN AL SIGUIENTE CICLO DE CONFERENCIAS VIRTUALES:

“EL VALOR DEL AGUA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA” DEL 22 MARZO AL 5 DE ABRIL

Fundamentos:

El 22 de marzo de cada año se conmemora el Día Mundial del Agua. Dicha fecha fue proclamada por las Naciones Unidas en 1992. Ese año se celebró en Río de Janeiro la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable.

Esta celebración tiene por objetivo concienciar acerca de la crisis mundial del agua y la necesidad de buscar medidas para abordarla de manera que se alcance el Objetivo de Desarrollo Sostenible No 6: Agua y saneamiento para todos antes de 2030.

Este año el lema de las Naciones Unidas para ese día es el Valor del agua. <https://www.unwater.org/high-level-meeting-on-the-implementation-of-the-water-related-goals/>. Hoy más que nunca entendemos que el agua es un recurso fundamental para el ser humano, ya que lavarse las manos es esencial para contener la propagación de COVID-19 y muchas otras enfermedades infecciosas.

En este contexto proponemos desde la Secretaría de Extensión de la FCNyM, el desarrollo de un ciclo de conferencia sobre la temática, para abordarla tanto desde la investigación como la gestión de gobierno, del 22 de marzo al 5 de abril a las 18hs.

Modalidad: Exposiciones individuales de 30 o 40 minutos con 10' de tiempo para debate a través del chat., todas a las 18hs.

Se realizarán a través de la plataforma zoom

Avales: Centro Interdisciplinario de Investigaciones Aplicadas al Agua y al Ambiente de la UNLP, Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), Consejo Profesional de la Provincia de Buenos Aires, ABSA y la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Pcia de Bs As.

Primer encuentro

>> Lunes 22/3. 18hs “Día Mundial del Agua”.

Interacción aguas subterráneas – aguas superficiales: visión para un desarrollo sustentable. Dr. Eduardo Kruse. Director Ejecutivo del CIIAAA (Centro Interdisciplinario de Investigaciones Aplicadas al Agua y al Ambiente).

Link de la reunión:

<https://zoom.us/j/98506792824?pwd=SjQ5NEZ6M3BSZ3FVZjRUWC9DSFFsZz09>

ID de reunión: 985 0679 2824

Código de acceso: 785433

MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA INFORMACION PARA PROFESIONALES



Jesús María, 02 de febrero de 2021

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente se informa que para ingresar Planos **Digitales de PREVIA** de Arquitectura los profesionales deben adjuntar:

- Plano de Arquitectura
- Acreditación de Titularidad (con todas sus fojas)
- Planos Sanitarios (cuando corresponda por Proyecto o Ampliación)

Se solicita a los profesionales que suban la documentación en formato PDF y las copias de escrituras en un solo archivo PDF. La Mesa de entradas Digital será la encargada de corroborar que la documentación ingresada sea la correcta, caso contrario se informara al profesional.

Para la tramitación de Planos **DEFINITIVOS** el profesional deberá adjuntar:

- Plano Colegiado en formato papel (al menos dos copias)
- Informe técnico Colegiado en formato papel (cuando corresponda)
- Presupuestos Colegiados en formato papel (cuando corresponda)
- Copia de cálculo de honorarios colegiado en formato papel.
- Apto o Plano Sanitario aprobado por el área de Obras Sanitarias. (Tramitado en la Dirección de Saneamiento).

Por consultas

Teléfono fijo obrador: 443790

Mail: obrasprivadas@jesusmaria.gov.ar y planeamientourbano@jesusmaria.gov.ar

Sin otro particular saluda atte.



Síntesis Junta de Gobierno 2 de marzo Prensa FEPUC 16/03/2021



Los aportes de Fepuc al anteproyecto de ley de un Registro Público de Matriculados en la provincia y el próximo lanzamiento de la capacitación sobre Ley Micaela para dirigentes, colaboradores/as y empleados/as de las entidades profesionales, fueron algunos de los temas de la última Junta de Gobierno.

Registro Público de Matriculados

En el marco del Informe de Gestión, la presidenta de Fepuc Nora Vilches brindó detalles acerca del proyecto de ley que establece la obligatoriedad para los colegios y los consejos profesionales de contar con un registro público digital de matriculados/os. La federación presentó una serie de aportes tanto al autor de la iniciativa, legislador Oscar González, como ante la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social de la Legislatura. Ver detalles: <https://fepuc.org.ar/fepuc-en-la-legislatura-por-el-registro-publico-de-matriculados/>

Se solicitó que el Estado exija en todas sus dependencias y como requisito para el ingreso de profesionales -tanto en su planta permanente como transitoria de personal- que en el desempeño de su función desarrollen el ejercicio de su profesión, la constatación a través de certificado de matrícula vigente expedido por el Colegio o Consejo correspondiente.

También que los medios de comunicación incorporen el tipo y número de matrícula profesional en toda cita o entrevista a profesionales que se publique. Asimismo, se sugirió buscar una manera efectiva de extender esta exigencia a universidades, centros de estudios superiores, organismos públicos nacionales con sede en la provincia (INTA, INTI, etc), empresas en general y entidades sindicales.

En el marco del encuentro, los legisladores receptaron los aportes y manifestaron que serían analizado.

Capacitación Ley Micaela

De los encuentros entre Fepuc y el Ministerio de la Mujer surgió la propuesta de llevar adelante una instancia de capacitación sobre Ley Micaela.

En tal sentido, se habilitó un espacio de reflexión y formación en el marco de la Ley Micaela, el cual cuenta con contenidos básicos que pretenden inspirar a la acción institucional e individual para el abordaje de la temática de géneros y violencia por motivo de géneros. El objetivo es establecer las bases fundamentales desde donde partir para que cada dirigente, colaborador/a y empleado/a de las entidades profesionales miembro de Fepuc puedan transitar procesos reflexivos y actuar según esta realidad.

La capacitación comenzará el 19 de marzo, contará con dos encuentros en abril y el cierre en mayo, y está destinada a todos aquellos/as profesionales que formen parte de Consejos y/o ámbitos directivos, colaboradores/as y empleados/as de Colegios, Consejos y Asociaciones profesionales miembros de Fepuc.

Esta instancia de formación no tiene ningún costo y los cupos son limitados. Más información e inscripción en <https://fepuc.org.ar/ley-micaela/>

Nuevas Secretarías de Fepuc

Con el objetivo de fortalecer los espacios de participación y generación de recursos se crearon las secretarías de Derechos Humanos y Vinculación Externa de Fepuc. Durante la Junta de Gobierno se acordó que al frente -como titulares- estarán los colegios de Nutrición y Traductores, respectivamente.

Abordaje sectorial y transversal

Se informó el inicio de una ronda de encuentros con presidentes de colegios y consejos agrupados por afinidad sectorial. El primero de ellos fue con autoridades de entidades del sector de la Construcción. El año pasado, con motivo de la pandemia, los temas del sector Salud destacaron en la agenda. Desde la Mesa Ejecutiva de Fepuc se pretende tratar todas las problemáticas transversales a los colegios y consejos que provengan de todos los sectores, en reuniones a agendar próximamente.

Comisión de Alimentos

La presidenta de Fepuc, Nora Vilches, mantuvo en febrero una reunión con el director de Calidad Alimentaria de la Municipalidad de Córdoba, Ángel Fiore, en el marco del trabajo mancomunado para una reforma de la legislación de alimentos y registro de establecimientos alimentarios. Abordaron temas referidos a la reforma de la ordenanza 10751, entre ellos el punto referido a direcciones técnicas, debido a inquietudes sobre qué profesionales tienen alcance para ejercer tales direcciones. Se solicitó a la comisión respectiva que envíe sus propuestas.

Pedido a AFIP por Recategorización de Monotributo

La Fepuc pidió al fisco pautas claras sobre las nuevas escalas del régimen de monotributo que evite el impacto negativo de mayor carga impositiva sobre los profesionales.

Con motivo de la recategorización de los monotributistas, se solicitó que se pospusiera la fecha, dado que existe un proyecto de ley de actualización de escalas. Se planteó la preocupación por la aplicación de la misma escala de 2020 situación que genera que algunos monotributistas tuvieran que cambiar de categoría. AFIP no respondió aún y la federación se mantiene atenta al tema, y también a través del Consejo de Ciencias Económicas (CPCE) vía su federación disciplinar (Facpce).

Mesa de Salud

Se continúa con las acciones de la Mesa de Salud conformada entre Fepuc y el Ministerio de Salud provincial. Entre ellas: colaboración con los padrones de vacunación del equipo de salud y de los testeos. El Colegio de Bioquímicos ofreció una lista de laboratorios para testeos serológicos de profesionales, testeos que se han estado haciendo hasta ahora. También se vehiculizaron reclamos de diferentes profesiones por no figurar como grupos prioritarios de inmunización.

Peritos

El presidente del Colegio de Geólogos, Arturo Llupiá, planteó que los colegios recibieron una propuesta de manera individual, de convenio por parte del Poder Judicial referida a peritos oficiales, desconociendo las solicitudes generadas desde el espacio colectivo, elevada en dos oportunidades. Se comenzó a analizar el tema con los delegados y se definió organizar una reunión de comisión ampliada, con la participación de las/os presidentes/as y el asesor letrado de Fepuc para continuar su tratamiento. También se propuso elevar las cuestiones de peritos a la Confederación General de Profesionales (CGP).



"Los profesionales estamos en el mes 14 del 2020"

Nora Vilches, presidenta de la Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba, remarca las continuidades que esperan, pese al nuevo año. Advierte que la mayoría de profesionales no recuperó su nivel de ingresos.

<https://www.perfil.com/noticias/cordoba/los-profesionales-estamos-en-el-mes-14-del-2020.phtml>

A casi un año del inicio del aislamiento PERFIL CORDOBA dialogó con Nora Vilches, presidenta de la Fepuc para tomar su impresión sobre la situación de los profesionales cordobeses. Bioquímica de profesión, Vilches asegura que los trabajadores que dependen de su profesión siguen sin recomponer su nivel de ingresos, a la vez que estuvieron afectados como amplios sectores de la población, pero que por su condición particular muchas veces no accedieron a subsidios o ayudas estatales.

"Arrancamos de antes de la pandemia, muy golpeados. Venimos perdiendo desde hace tiempo poder adquisitivo. Nosotros estamos desregulados, entonces salvo los que están en relación de dependencia o con el Estado, el resto no tiene posibilidad de negociar salarios. Los mínimos éticos son sugeridos. Eso ha hecho que en el devenir de los años se haya ido perdiendo, en la gran mayoría del universo profesional, frente a la inflación", afirma.



A casi un año del inicio del aislamiento PERFIL CORDOBA dialogó con Nora Vilches, presidenta de la Fepuc para tomar su impresión sobre la situación de los profesionales cordobeses. Bioquímica de profesión, Vilches asegura que los trabajadores que dependen de su profesión siguen sin recomponer su nivel de ingresos, a la vez que estuvieron afectados como amplios sectores de la población, pero que por su condición particular muchas veces no accedieron a subsidios o ayudas estatales.

"Arrancamos de antes de la pandemia, muy golpeados. Venimos perdiendo desde hace tiempo poder adquisitivo. Nosotros estamos desregulados, entonces salvo los que están en relación de dependencia o con el Estado, el resto no tiene posibilidad de negociar salarios. Los mínimos éticos son sugeridos. Eso ha hecho que en el devenir de los años se haya ido perdiendo, en la gran mayoría del universo profesional, frente a la inflación", afirma.



REUNION MINISTERIO COMERCIO E INDUSTRIA: PYMES

Reunión Ministerio de Comercio e Industria- Secretaría PYMES-

Fecha: 7/1/21- 13 a 14,30Hs-

Presentes: Ministro Acastello, Juan Pablo Inglese-

Representantes de FEPUC: Presidenta, Bqca. Nora Vilches; Vicepresidente, M.V. Pablo Juan Ruiz; Secretaria, Lic. Carolina Allende; Ptes. Colegios de: Ingenieros Civiles, Ing. Federico Martí - de MMODYTIA, M.M.O. Aaron Vidagnos- de Técnicos y Lic. en Química, Tec. Eduardo Aprile- de Fonoaudiólogos: Lic. Karina Rubio- de Psicólogos y Psicólogas: Lic. Diego Zapata- de Nutricionistas: Lic. Eva Pozzi- de CTCU, C.U. Luis Fabián Espinosa, de COBICO, Bca. Silvia Zamory y del Cjo de Ccas. Informáticas, Lic. Fernando Villagra.-

Representantes de Cámara de Comercio, de la Cámara de la Construcción, Cámara de Comercios Barriales de Río III- Centro de Almaceneros- Cluster Tecnológico de Villa María- Centro Comercial de La Cumbre- CCI Tancacha- CIECA- Cámara Comercios Mayoristas- Centro Comercial Almafuerte- Centro Comercial Belle Ville- Cámara de Ferreterías- CISCORD- CIECCA- CCIO- Comercio General Deheza- CAMMEC- APYME- Cámara de Librerías- Centro Comercial Villa general Belgrano- CALIPACER- Comercio Río Ceballos- Cámara de Turismo de Traslasierra y otros, en total 131 participantes-

Da inicio a la reunión el Sr. Juan Pablo Inglese, agradeciendo la presencia y la ágil respuesta a la convocatoria y presenta dos filminas: sobre el uso del barbijo y sobre sectores con más contagios en el ámbito laboral: destacando que son datos desde el 23 de Diciembre a la fecha, donde se observa que el sector comercial y el de la salud, lideran el porcentaje de contagios.

Seguidamente, el Ministro Acastello toma la palabra y reitera el agradecimiento y reconocimiento por trabajo realizado en prevención que hizo que Córdoba no se encuentre tan comprometida como otros distritos nacionales y que sea la primera pcia. q logró los objetivos de vacunación, por lo que las necesarias restricciones que se anunciarán esta tarde, serán diferentes al resto del país- destacó que en el sector turismo, se cuenta con 300.000 reservas para enero, que según los datos epidemiológicos, no estamos en la segunda ola de contagio de Covid 19 y que hoy se inicia segunda fase de vacunación, que próximamente se iniciará para mayores 60 años, mientras que en el mes de febrero se contará con otras vacunas que comprará Córdoba, aparte de las de nación. Todo lo cual lleva a la gran necesidad de ajustar el cumplimiento de los protocolos y que para ello es imperiosa la participación del sector, a fin de evitar mayores restricciones que impacten negativamente en la economía.

El Sr. Gustavo Ferreyra, solicita el uso de la palabra para proponer que se realice una campaña de comunicación en conjunto, para que todas las cámaras y asociaciones la puedan difundir entre todos sus asociados.

A su turno, la Pta de FEPUC. Bqca. Nora Vilches solicita reforzamiento de controles del Estado Provincial a fin de garantizar el cumplimiento de los protocolos de trabajo,

**FEPUC**

FEDERACIÓN DE ENTIDADES PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DE CÓRDOBA

REUNION MINISTERIO COMERCIO E INDUSTRIA: PYMES

comunicación conjunta unificada, presencia de agentes de cuidado sanitario, cuidar que se mantenga el traslado interdepartamental y ofrece la capacidad de la federación para las acciones que se planifique incorporar, al igual que ya se encuentra aportando en tal sentido, con el ministerio de salud; ante ello el Ministro Acastello le agradece y manifiesta que algunas de las mencionadas, serán las medidas que se anunciarán esta tarde (controles sanitarios más fuertes)-

La representante de FEDECOM, Cecilia Pérez, agradece la invitación y manifiesta pena por el 31% contagios en el sector, a pesar de la fuerte campaña de prevención que se realizó y se compromete a ocuparse del tema. Siguiendo en la misma línea de reconocimiento de la importancia de participar en reuniones como la presente, el Sr. Spaccesi, solicita la implementación de campañas de comunicación conjunta, especialmente dirigidas a los jóvenes, ante lo cual el Sr. Inglese sugiere que se podrán realizar acompañando con los logos de las instituciones presentes.

A su turno, la Sra. Nora Barberis manifiesta que las restricciones horarias funcionan como sanciones a algunos sectores independientemente del cumplimiento de los protocolos, por lo que solicita que se le apliquen sanciones a quienes no cumplen los protocolos- proponiendo que los juzgados de falta de las localidades, sean quienes sancionen económicamente a las/os ciudadanas/os incumplidores.

Gerardo García, de la Cámara de Cruz del Eje, transmite el descreimiento generalizado de la población, en las instituciones y en la provincia, lo cual dificulta el cumplimiento de los protocolos, la generación de un mercado paralelo contra el mercado legal y que las restricciones en los legales genera que la gente se vuelque al mercado ilegal, sin protocolos ni sanciones, cierres, nada; por lo que solicita se revisen las sanciones-

El Sr. Germán Romero, representante del centro de almaceneros- reconoce que hubo mayor movilidad en los comercios ante las fiestas, pero que se hicieron campañas fuertes también-

A su turno, el Sr. Luis Esterlizi refuerza la necesidad de una campaña comunicacional de la que la población participe concientemente, en especial los Jóvenes. Solicita que no se apliquen restricciones, se reconozca a los cumplidores de protocolos, evitando las limitación para el trabajo y la producción y controlando la clandestinidad- En la misma línea se manifiesta el representante de la Cámara de Comerciantes de Villa General Belgrano, Sr. Sebastián Sala-

Sobre el tema de los controles, el Ministro Acastello informa que se realizaron más de 760 actos administrativos judiciales desde el 23 de diciembre, en comercios ilegales y en eventos no permitidos- pide que le pasen información para hacer los controles-

Lic. Aprile manifiesta en caso de restricción horaria, los directores técnicos, matriculados en su colegio, verán restringidas sus tareas y paradójicamente son quienes hacen cumplir el art. 86, por lo que solicita que hagan cumplir los protocolos existentes, sin aplicar restricciones horarias generalizadas.

La Sra. Nadia refuerza la solicitud de una campaña de comunicación-



REUNION MINISTERIO COMERCIO E INDUSTRIA: PYMES

Para finalizar la reunión, el Sr. Acastello manifiesta su convencimiento sobre que la gente que está cerca de los problemas tiene las soluciones también, por lo que desde el gobierno, quieren escucharlos y sobre las restricciones horarias, asevera que son tema de Nación, pero que desde la Provincia se defenderá la postura, dado que estamos haciendo muy bien las cosas en materia de prevención y salud, vacunación, etc. Agradece predisposición y reitera la posibilidad constante de dialogar, invitando a llamarles y comunicarse. Ante lo cual, el Sr. Inglese deja su contacto: 3534266974 –

Dejo aparte algunos nombres de participantes que tomé, por si les interesa: Secretaria comercio- Víctor Leandro-Alejandro Dragotto- Agustin Álvarez- Agustin Requena. Juan pablo Inglese...-Marcelo Della Madelea (cámara de la construcc) Gustavo Maldonado: Cámara comercios barriales Río 3°- Alejandra Letoure (turismo traslasierra)- Vanesa Riuz (Centro Almaceneros)- Meretich aberturas-Marcos Vega (cluster tecnológico VM)- Mariana...-Sscord Gustavo Vergonjea- Pablo Nápili (La Cumbre)- Alberto Dragotto- Emmanuel Rossi- Marcela CCI Tancacha- Pablo Bosano CIECA- Álvaro Ugartemendía- Pablo Lábaque Cámara comercios mayoristas- Centro comercial Almafurte (Cecilia Quiroga)- Silvia Ceballos (CCRío Ceballos)- Florencia Margaria- Mariana Pacheco Daquilla (Belle Ville)- Laura Pedernera- Cámara ferretería- CISCORD- Pablo Bozzano (CIECCA)- Cristian Saboreti (CCIO)- Carolina Filipi (Gral Deheza)- M. Belén Goy- Horacio Ceccon- Beatriz Bederián (CAMMEC)- Mauricio Zamudio (APYME- Parques industriales)- Cámara de librerías-BGV- Claudia Gabaglio(Río 3°)- Pablo Kaplum (Calipacer)





RESUMEN DEL BOLETIN DE NOTICIAS

Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba

www.fepuc.org.ar @FepucPrensa Federación de Profesionales Universitarios de Córdoba

BRECHA SALARIAL

EL SECTOR DONDE LOS PROFESIONALES SE DESCUMPLAN RESULTA UNO DE LOS DETERMINANTES CLAVE EN LA DESIGUALDAD DE INGRESOS.



POR CADA 100 PESOS QUE LOS HOMBRES PERCIEBEN POR SU TRABAJO, LAS MUJERES EN PROMEDIO, 36 PESOS.

Nuevos datos del Observatorio de Fepuc



Peritos judiciales

La Fepuc solicitó audiencia con el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Sebastián López Peña, para abrir una mesa de trabajo conjunta para abordar las funciones, procedimientos y retribución de las actividades profesionales en el campo de la justicia.

VIOLENCIA LABORAL

EN ESTA OPORTUNIDAD, LA ENCUESTA INCLUYÓ PREGUNTAS REFERIDAS A PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN EN LOS LUGARES DE TRABAJO, POR RAZONES SEXO GENÉRICAS.

7 DE CADA 10 PROFESIONALES



INDICARON HABER PRESENCIADO O SUFRIDO AL MENOS UNA SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA EN EL ÁMBITO LABORAL.

ENTRE LAS CAUSAS MÁS FRECUENTES QUE SE MENCIONAN COMO FUENTE DE DISCRIMINACIÓN O VIOLENCIA POR RAZONES SEXO-GENÉRICAS EN EL ESPACIO LABORAL, MÁS DEL 50% REFIEREN A EPISODIOS DONDE SE MINIMIZARON O RIDICULIZARON RECLAMOS DE MUJERES

CAPACITACIÓN LEY MICAELA

Formación en géneros y violencia contra las mujeres

Destinada exclusivamente a Dirigentes, miembros de consejos directivos, colaboradores/as y empleados/as de Consejos, Colegios y Asociaciones miembros de FEPUC

INICIA VIERNES 19 DE MARZO - 18HS



FEPUC

Ministerio de la MUJER

CÓRDOBA ENTRE TODOS

Con más de 150 inscriptas/os comenzó la Formación en Géneros y Violencia de Género organizado por Fepuc. La apertura contó con la participación de la ministra de la Mujer, Claudia Martínez; Flora Acselrad quien ideó y elaboró el primer proyecto que luego se transformó en la Ley Micaela, Andrea Lescano la mamá de Micaela García, presidenta de la Asociación Micaela y autoridades de la Fepuc.

#PORLOSCOLEGIOS

Agenda de Capacitaciones

Seminarios y cursos para abril

Conocé la agenda #PorLosColegios con la oferta formativa de las entidades miembro de Fepuc.



Teletrabajo y condiciones laborales

La Comisión de Condiciones Laborales está diseñando un ciclo de "video-minutos" donde profesionales recomendarán buenas prácticas laborales sobre teletrabajo. Analizan la reglamentación de la Ley de Teletrabajo.

Monitoreo de la Vacunación

La Mesa de Salud Fepuc-Ministerio monitoreó las acciones realizadas en torno a la vacunación de profesionales desde diciembre pasado a la actualidad. También analiza marcos normativos de las profesiones de la salud.



REGIÓN CENTRO
ARGENTINA.com

Foro de Profesionales de la Región Centro

Estimados profesionales, dando continuidad a lo anunciado oportunamente, se comunica que el día martes 23/03, los integrantes del Foro de Profesionales de la Región Centro, Geólogo Jorge ROTELLI, Contadora Liliana SOSA, Escribana Natalia NASI y Maestro Mayor de Obras José Luis Ayetti, asistimos a la reunión programada con el Subsecretario de Integración Regional y Relaciones Internacionales de la Provincia de Córdoba, Dr. David URRETA, participando también de la reunión el Dr. ORTEGA de la Subsecretaría de Integración Regional.

En la reunión se presentaron los nuevos integrantes de la coordinación del Foro de Profesionales en Córdoba, con el Geólogo Jorge Horacio Rotelli como Coordinador y la Contadora Liliana Sosa como Coordinadora Adjunta y entre otros temas, se trató fundamentalmente sobre la necesidad de contar con una planificación de actividades para el corriente año. Vista la situación de pandemia, el Subsecretario pone a disposición la Plataforma Zoom de la Repartición para las reuniones de trabajo, recordando que también está la página web de la Región Centro, donde se puede encontrar noticias relativas a la misma

Entre las acciones propuestas y vistas de sumo interés, desde la Secretaría se planteó la posibilidad de comenzar a discutir ideas para realizar una “armonización legislativa” de las tres provincias de la Región Centro, en lo que respecta a temas de interés profesional y darle un “carácter más social” al Foro, entendiendo la permanente vinculación de la sociedad con los profesionales

En lo que hace estrictamente a las actividades del foro, se planteó que los Colegios y Consejos Profesionales, elaboren una “agenda de trabajo” para su tratamiento, con los temas relativos a su incumbencia profesional y también la realización de jornadas de capacitación y retomar proyectos presentados oportunamente en reuniones de Foros.

En relación al Proyecto del Corredor Bioceánico se propuso plantear en reunión la constitución de una “Mesa de Trabajo” formada por colegios profesionales que muestren interés en participar en el mismo.-

Como conclusión, creemos que fue una reunión fructífera donde se plantearon temas concretos para trabajar, que en próxima reunión virtual pondremos a consideración de todos los integrantes del Foro, a los fines de escuchar y sumar opiniones, gestiones y objetivos, para luego si comprometernos a realizar acciones para el logro de objetivos y a conseguir la participación de todos los Colegios y Consejos Profesionales de nuestra Provincia.

Un saludo cordial para todos y muchas gracias.

Es de destacar que por mas de realizarse de manera presencial la reunión de la región centro solo se permitía la concurrencia de cuatro personas por razones de protocolo

ESTRUCTURAS METÁLICAS

Velocidad y precisión, ventajas de la obra en seco
Desde su concepción, los sistemas de construcción metálica permiten optimizar plazos y recursos en las obras. Ejemplos en edificio en altura y viviendas industrializadas.



Hermanos Goldenberg y Torrado Arquitectos comparten su predilección por las estructuras metálicas. Ambos estudios se destacan con obras que hablan el lenguaje de la sistematización y la modulación a partir de elementos lineales.

Ambos llegaron a ser “metaleros” por distintos caminos. Eligieron las estructuras metálicas por las ventajas comparativas que suponen para los usuarios e inversores: precio final sin sorpresas, reducción drástica del plazo de obra y confort termoacústico. Además, a los dos equipos los seduce el estudio del detalle y trabajar con la precisión milimétrica que implican los sistemas metálicos.

El concepto de prefabricación e industrialización que subyace en el ADN de los sistemas de construcción metálicos es lo que permite optimizar tiempos y recursos en las obras. A la vez, desafía a los proyectistas a revertir la connotación peyorativa que tiene la prefabricación entre la gente.

“Para nosotros, la tecnología es arquitectura”, sentencia Javier Goldenberg. Esa afirmación resume el por qué la producción de ambos estudios supera ese desafío.

https://www.clarin.com/arg/velocidad-precision--ventajas-obra-seco_0_-OtCDZrsU.html

Casas container:

<https://www.lavoz.com.ar/espacio-de-marca/casas-container-tendencia-sustentable-que-llego-para-quequedarse>



En los últimos años, la construcción con elementos reciclados se impone como tendencia debido a la creciente conciencia ambiental de la sociedad. En este sentido, la medición de la huella ecológica impacta de lleno en la arquitectura.

Las posibilidades de construcción con estos bloques son muy variadas, por eso lo ideal es buscar profesionales que realicen los planos correspondientes, calculen las estructuras y diseñen los cortes que se realizarán en las paredes del contenedor para no dañar su resistencia. La clave está en aprovechar y optimizar las cajas, generando espacios cómodos y confortables.

Ventajas

A la hora de pensar un proyecto, esta es una opción más económica que la tradicional. Se trata de una construcción rápida, que requiere menos mano de obra y materiales, pero con la que se puede alcanzar un alto grado de confort. Además, la mayor parte del desarrollo de la obra se realiza en seco.

En algunos casos bastan 45 días para tener una vivienda terminada realizada a partir de containers.

Las medidas de las cajas están estandarizadas. Todas poseen 2,5 metros de ancho; entre 2,5 y 16 metros de longitud y su altura oscila entre los 2,40 y los 2,9 metros. Teniendo en cuenta que el interior debe aislarse y que se pierden centímetros al hacerlo, es recomendable utilizar los contenedores con mayor altura.

LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICAS Y NATURALES



NICOLAS
AVELLANEDA

LA ACADEMIA DE CIENCIAS FUNDADA EN 1874 POR EL PRESIDENTE SARMIENTO , SE DESARROLLO POSTERIORMENTE COMO FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS Y FISICAS, CREADA POR DECRETO DEL PRESIDENTE AVELLANEDA EN 1876. EN UNA PRIMERA ETAPA SE ORIENTO A LAS CIENCIAS NATURALES Y POSTERIRMENTE A LAS CIENCIAS EXACTAS

AÑO 1877

DE CREAN LAS CARRERAS DE AGRIMENSOR NACIONAL, PROFESOR EN CIENCIAS FISICO – MATEMATICAS PARA DESEMPEÑARSE EN ESCUELAS NACIONALES Y NORMALES

AÑO 1879

SE CREAN LAS CARRERAS DE INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA Y AGRIMENSURA

AÑO 1892

SE REALIZAN MODIFICACIONES Y SE CREEAN LAS CARRERAS DE MAESTRO DE OBRAS, ING. GEOGRAFO, ING. ARQUITECTO, ING. MECANICO , ING. CIVIL,

AÑO 1922

SE SUPRIME LA CARRERA DE ING. GEOGRAFO Y LA ABSORBE ING. CIVIL Y AGRIMENSOR

AÑO 1924

SE CREA LA CARRERA DE ARQUITECTO

AÑO 1927

SE CREA LA CARRERA DE ING. MECANICO ELECTRICISTA

AÑO 1934

SE CREAN LAS ING. ELECTROMECANICO Y AERONAUTICO

AÑO 1925

SE CREA LA ESCUELA PROFESIONAL ANEXA, EN EL SEGUNDO DECANATO DEL ING. LUIS ACHAVAL Y POR INICIATIVA DEL ENTONCES CONSEJERO ING. CARLOS REVOL, SU PRIMER DIRECTOR Y ORGANIZADOR. SE CURSABAN LAS ESPECIALIDADES DE TECNICO CONSTRUCTOR, TECNICO MECANICO ELECTRICISTA, TECNICO VIAL, TECNICO QUIMICO Y TECNICO MECANICO AERONAUTICO. EN SU CREACION CURSABAN 461 ALUMNOS



LA CARRERA DE CONSTRUCTOR

En la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la U.N.C. se cursa la carrera de Constructor creada el día 7 de Mayo de 1925.

Con el correr del tiempo se realizaron innumerables cambios de planes de estudio, incumbencias y de nombres.

En mayo de 1937, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas físicas y naturales resuelve el cambio de la denominación del título de Constructor por el de Técnico Constructor.

En el año 1973 la Escuela Profesional Anexa, se transforma en el Instituto Técnico Universitario Resolución: i 4.

Con el plan 1992 (Resolución 370-92) se aprueba el nuevo plan de estudios de la carrera de Constructor y es título de grado, y pasa a integrarse académicamente a la currícula de Ingeniería Civil, con un grado intermedio a esta, sin modificar el título o las incumbencias actuales.

Por Resolución Ministerial 2419 - 30/11/1998, el Ministerio de Educación de la Nación reconoce oficialmente y su consecuente validez Nacional del título de Constructor de nuestra Universidad, simultáneamente y por la misma Resolución Ministerial se adecua a la currícula actual.

Hoy la carrera tiene una duración de cuatro años en el ámbito de la Escuela de Ingeniería Civil, para luego cursar materias relacionadas con técnicas constructivas y adquirir el manejo del proyecto.



LUIS ACHAVAL




SECRETARÍA DE GRADUADOS

¿Qué hicimos en 2020?
Celebramos un año
trabajando para la
comunidad



2470
consultas
atendidas

Nuevos canales de
COMUNICACIÓN



FORMACIÓN DE NUESTROS PROFESIONALES

- 18 webinars con la participación de 1834 graduados
- Encuentro de jóvenes graduados/as y próximos a graduarse.



CREACIÓN DEL PORTAL DE EMPLEO:
+100
OFERTAS LABORALES PUBLICADAS

ESTIMADOS COLEGAS:

EL COLEGIO DE CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS COMPARTE LA ENCUESTA QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA SECRETARÍA DE GRADUADOS, DESTINADA A LA COMUNIDAD DE GRADUADOS, CON EL FIN DE CONOCER SUS NECESIDADES Y ARMAR PLANES DE TRABAJO EN CONJUNTO.

AGRADECEMOS DESDE YA SU COLABORACIÓN, PARA COMPLETAR LA MISMA INGRESAR AL SIGUIENTE LINK:
https://bit.ly/Encuesta_graduados_2021

ASIMISMO, APROVECHAMOS PARA HACER EXTENSIVA LA SIGUIENTE INVITACIÓN DE LA SECRETARIA DE GRADUADOS:

La Secretaría de Graduados de la FCEfYn te invita a participar de esta charla en el marco del día Nacional del Agua. Junto a los Ing. Sebastián López e Ing. Leandro Massó te mostraremos distintas herramientas tecnológicas y de libre acceso, para trabajar con los recursos hídricos de manera simple y al alcance de cualquier profesional. También veremos un caso práctico de un simple estudio hidrológico.

Te esperamos el 31 de marzo a las 18.30h.
Link de Inscripción:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd_fA5pJtUo1uVWKbXXLm2d8qJIEsmqsNZUYsQTVNdpNb1OA/viewform



ENTIDADES PROFESIONALES

CAMPAÑA MATRICULACIÓN

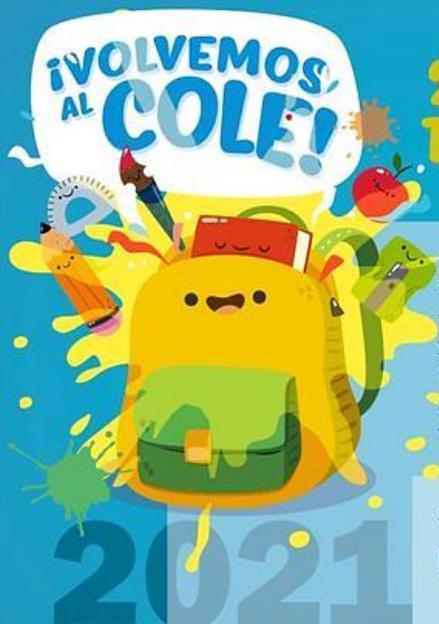
¿PARA QUÉ SIRVE MATRICULARSE?

SECRETARÍA DE GRADUADOS

LA CAJA SOLIDARIA

Caja Ley 8470

ENTREGA DE KITS ESCOLARES POR 4° AÑO CONSECUTIVO



DESDE EL MARTES
23 de MARZO con
TURNO PREVIO

Los **Kits Escolares** serán entregados a los hijos de **afiliados activos al día**, que cursen el nivel inicial, primario y/o secundario.

Deben estar adheridos al **Plan de Subsidios y Fondo Solidario de Trasplantes**.

SOLICITAR TURNO DESDE:

bit.ly/kitsEscolares-2021

Av. Figueroa Alcorta 261 Córdoba Capital (X5000KFC)
(0351) 4 22 25 23 - 4 23 01 54 - 4 25 14 62
informes@caja8470.com.ar

www.caja8470.com.ar

facebook.com/caja8470

instagram.com/caja_ley_8470



INFORMACIÓN IMPORTANTE

LAS VACUNAS COVID-19 Y SU INTERACCIÓN CON LAS TRADICIONALES DE INVIERNO

A partir de esta etapa del año se comienza con la **vacunación antigripal y antineumocócica** a mayores de **65 años** y personas con factores de **riesgo**. Desde la **Asociación Argentina de Medicina Respiratoria** indicaron que si ya se tiene el turno, **priorizar** siempre la vacuna contra **COVID-19**. Una vez recibido el esquema completo, esto es las dos dosis, se debe **esperar 14 días para aplicar la vacuna antigripal o antineumocócica**. Estas dos sí se pueden dar juntas.

www.caja8470.com.ar

facebook.com/caja8470

twitter.com/caja8470

instagram.com/caja_ley_8470

informes@caja8470.com.ar

linkedin.com/company/caja-de-previsión-ley-8470/

Av. Figueroa Alcorta 261 Córdoba Capital (X5000KFC) Tel.: (351) 4 22 25 23 | 4 23 01 54 | 4 25 14 62

